

Tocache 16, octubre 2023

**CARTA INFORMATIVA DE MATRÍCULA 2024 DE LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA
ADVENTISTA DEL ORIENTE PERUANO**

Apreciado Padre de Familia:

La Dirección del Colegio Adventista Fernando Stahl de la ciudad de Tocache (AEAOP), en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que los Padres de Familia dispongan de toda la información idónea y veraz respecto al informe del servicio educativo; pone en conocimiento para el año lectivo 2024 lo siguiente:

- A. Los padres o apoderados que tengan sus hijos en la Institución educativa adventista **Fernando Stahl** pone de su conocimiento que el plazo para ratificar o comunicar su permanencia en la Institución será hasta el día viernes **19 de enero de 2024 hasta la 1:00pm**. Si hasta la fecha indicada, no confirma su vacante, la institución educativa dispondrá lo establecido de acuerdo a ley.
- B. Consignar con veracidad la información requerida en la actualización de Datos personales al momento de la matrícula, debiendo comunicar en su oportunidad cualquier variación en especial lo referente al domicilio, teléfonos, correos, etc.
- C. Cualquier información adicional, la puede solicitar al número telefónico especialmente habilitado para este fin **988079388 - 988076502** –
- D. Se procederá a ratificar la matrícula de los estudiantes en los siguientes casos:

✓ Los padres o apoderados que se encuentren al día con el pago de las pensiones escolares actuales al momento de la matrícula. La Asociación Educativa Adventista del Oriente Peruano (I.E.P Adventista Fernando Stahl) Aplica lo establecido en el Decreto Supremo N° 005-2002-ED, reglamentario de la Ley N° 27665 de “Protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados”, concordante con el “Reglamento de Infracciones y Sanciones en Instituciones Educativas Particulares”, aprobado por Decreto Supremo N°004-98-ED, modificado por el Decreto Supremo N°011-98-ED, *en el caso que habiendo sido citado a reunión para tratar el incumplimiento en el pago del costo del servicio educativo de dos o más meses, no se logre ningún entendimiento de pago de lo adeudado, se podrá denegar la ratificación de la matrícula del año siguiente. Y el adelanto de matrícula pasara a la deuda pendiente.*

E. Requisitos estudiantes (Nuevos)

La ficha de matrícula está disponible en el Área de secretaria a partir **del 04 de diciembre del 2023**, la cual deberá ser llenada, firmada con su respectiva huella dactilar y entregada por el padre o apoderado a la Institución Educativa junto con los siguientes requisitos:

- ✓ Copia Simple del DNI del estudiante.
- ✓ Copia Simple del DNI del padre.
- ✓ Copia Simple del DNI de la madre.

- ✓ Copia Simple del DNI del Apoderado (En caso de no estar los PP. FF).
- ✓ Carta Poder Legalizado (En caso de no estar los PP.FF)
- ✓ Constancia de no adeudo de la institución anterior.
- ✓ Constancia de Matrícula – SIAGIE
- ✓ 02 fotos de frente, tamaño carnet
- ✓ 01 mica, tamaño A4
- ✓ Certificado de Estudios, libreta de notas de la Institución Educativa de donde procede.
- ✓ Constancia de tamizaje de hemoglobina y copia de cartilla CRED(Inicial)
- ✓ Resolución Directoral de traslado.
- ✓ Una vez presentada la ficha de matrícula con los documentos requeridos, la Institución Educativa citará a ambos padres a una entrevista.
- ✓ El apoderado es el único autorizado para retirar los documentos de los hijos.

F. Estudiantes Extranjeros:

Primer paso: En Ministerio de educación presentar:

- Certificado de estudios de años anteriores debidamente visados por el ministerio de educación y legalizados y apostillados por relaciones exteriores del país de origen.
- Certificados en idioma distinto al español, deberán ser traducidos.
- Partida de nacimiento original y copia del pasaporte del estudiante y de los padres.
- Todos estos requisitos deben ser entregados al ministerio de educación del Perú y esperar la resolución de REVALIDACIÓN o CONVALIDACIÓN.

Segundo paso: En el colegio deberá presentar:

- Resolución de RE VALIDACIÓN o CONVALIDACIÓN emitidos por el Ministerio de Educación del Perú, indicando que grado cursara el estudiante.
- Copia del documento de identidad o pasaporte del estudiante y los padres.
- Constancia de seguro de accidente. ➤ 3 fotos tamaño carnet actuales.

G. Promoción desde la Asociación Educativa – sede Pucallpa

- **Promoción 1:** Todos aquellos Padres de familia que hayan pagado puntualmente sus pensiones reciben un descuento de matrícula desde 02 de octubre hasta 29 de diciembre de 2023, según se detalla:
 - **Octubre: 20% de descuento en la matrícula.**
 - **Noviembre 15% de descuento en la matrícula.**
 - **Diciembre 10% de descuento en la matrícula.**

- **Promoción 2:** Todos aquellos Padres de familia que hayan pagado puntualmente sus pensiones hasta diciembre y hayan realizado el pago de la reserva de su matrícula 2024, será acreedores de un libro de religión, sexualidad, orígenes y (1) plan lector.



H. El costo del Servicio educativo para el año lectivo 2024:

DETALLE DE COSTOS	INSCRIPCIÓN (alumno Nuevo)	MATRÍCULA	PENSIÓN MENSUAL – PRESENCIAL	COSTO ANUAL DE ENSEÑANZA
INICIAL	S/100.00	S/380.00	S/380.00	S/3,800.00
PRIMARIA	S/100.00	S/380.00	S/380.00	S/3,800.00
SECUNDARIA	S/100.00	S/380.00	S/380.00	S/3,800.00

I. Costos del servicio educativo durante los 5 últimos años.

DETALLE DE COSTOS	MATRÍCULA 2019	PENSIÓN MENSUAL 2019	MATRÍCULA 2020	PENSIÓN MENSUAL 2020	MATRÍCULA 2021	PENSIÓN MENSUAL 2021	MATRÍCULA 2022	PENSIÓN MENSUAL 2022	MATRÍCULA 2023	PENSIÓN MENSUAL 2023
INICIAL	S/250.	S/250.	S/250	S/162.5	S/250	S/187.5	S/250	S/250	S/330	S/330
PRIMARIA	S/250.	S/250.	S/250	S/162.5	S/250	S/187.5	S/250	S/250	S/330	S/330
SECUNDARIA	S/250.	S/250.	S/250	S/162.5	S/250	S/187.5	S/250	S/250	S/330	S/330

J. Número máximo de alumno por aula.

NIVEL	CANTIDAD MÁXIMA DE ALUMNOS POR AULA
INICIAL	50
PRIMARIA	150
SECUNDARIA	125

K. Número de vacantes disponibles por grado y sección.

GRADO Y SECCIÓN	Nº DISPONIBLE	GRADO Y SECCIÓN	Nº DISPONIBLE
Inicial 3 años	15		
Inicial 4 años	15	1º secundaria	25
Inicial 5 años	20	2º secundaria	25
1º primaria	25	3º secundaria	25
2º primaria	25	4º secundaria	25
3º primaria	25	5º secundaria	25
4º primaria	25		
5º primaria	25		
6º primaria	25		

L. Servicio de apoyo al estudiante.

SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE
Portal académico para padre de familia.
Portal académico para el estudiante.
Consejería personalizada (pastoral)
Proyectos educativos

M. Descuento de los servicios educativos 2024 por cantidad de hermanos y sostenedor de obra en la modalidad presencial y semi presencial.

	DESCUENTOS	TOTALES
Primer hermano paga 100 % mensual	S/. 380.00	S/. 380.00
2do hermano 10 % de descuento mensual	S/. 342.00	S/. 342.00
3er hermano 10 % de descuento mensual	S/. 342.00	S/. 342.00
4to hermano 10 % de descuento mensual	S/. 342.00	S/. 342.00
Sostenedor de obra 10 % de desc. Mensual (este descuento no es acumulable)	S/. 342.00	S/. 342.00

*** Todo descuento es condicional, se aplica siempre y cuando pague dentro del mes, cumpliendo el cronograma de pagos.**

N. La carga académica para el año lectivo 2024 será de acuerdo a los parámetros establecidos por el MINEDU, según la normativa técnica de inicio de año.

O. Horario académico.

HORARIO: LUNES A VIERNES		
NIVEL	INGRESO	SALIDA
Inicial	8:00 am	12: 45 pm
Primaria	7: 00 am	1: 15 pm
Secundaria	7: 00 am	1: 35 pm

P. Presentar el poder de representación de su menor hijo(a), con carta poder con firmas legalizadas notarialmente otorgado por ambos padres, según corresponda, en caso, es representado en el acto de matrícula 2024 de su menor hijo(a) u otros actos que requieran su presencia o asistencia. **Los únicos que podrán solicitar la documentación para retirar a su hijo de la institución es el padre, madre o apoderado que no estén en proceso judiciales (solo con resolución judicial que acredite la tenencia para retirar)**

Q. Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, **con vencimientos el último día hábil del mes**, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 29/12/23

R. **Trámites administrativos:**

Trámite de Traslado	S/. 50.00
Constancias	S/. 15.00
Duplicado de boleta de nota	S/. 5.00
Examen de subsanación y/o cargo	S/.100.00 (Por Área)
Carpeta Socio económica	S/. 20.00
Fut	S/. 2.00

S. **Lugares de pago:** El pago de la matrícula y pensiones se realizará exclusivamente en oficina de Caja de la Institución educativa o en la Caja Piura. A nombre de la Asociación Educativa Adventista del Oriente Peruano – cuenta corriente **Nº 110-01-2549184 - CCI 80102411001254918412 CAJA PIURA**. Todo pago efectuado en la Caja Piura, **se enviará obligatoriamente la foto del vóucher al WhatsApp del área de finanzas 988079388, para saldar matrícula o pensión de enseñanza**

T. **Pagos atrasados:** Cumplir con el pago puntual de las pensiones mensuales de enseñanza del estudiante, reconociendo que el pago oportuno de estas es imprescindible para que el colegio pueda cumplir con sus obligaciones. Los certificados de estudios y Boletas de notas del estudiante sólo serán entregados a los padres de familia o apoderados que se encuentren al día con el pago de las pensiones de enseñanza. Según ley 29571 Art.74.1 inciso “e” (Que no se condicione la entrega del documento que acredite, certifique o deje constancia del uso o desarrollo del producto o servicio a pago distinto del derecho de trámite, salvo en el caso de que el usuario registre deuda pendiente con la institución educativa, en concordancia con la legislación sobre la materia.)

Por ser una institución educativa privada, **la falta oportuna del pago por los servicios que brinda LA INSTITUCIÓN, faculta a ésta a no renovar la Matrícula del estudiante en el siguiente periodo.**

U. PÉRDIDA DE DESCUENTO:

El estudiante perderá el descuento en pensiones de enseñanza en los siguientes casos:

- ❖ Pago impuntual de las mensualidades, fuera de la fecha de vencimiento.
- ❖ Mala conducta reflejada en el informe del área de regencia.
- ❖ Bajo rendimiento académico, reflejado en la libreta de notas.
- ❖ Deje de reunir los requisitos por lo que fue considerado el descuento.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en nosotros y para desearles una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

Atentamente,

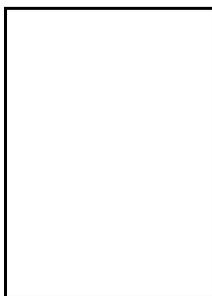


Lic. Henry Lincolnd Salazar Campusano
"Dir. General I.E.A. Fernando Stahl"



.....
CARGO

Mediante este documento quiero dejar constancia que he leído la carta informativa de lanzamiento de matrícula 2024. De igual manera acepto la recepción de todos los documentos técnicos pedagógicos 2024 (PCI, RI, carga horaria, calendarización, etc.); que me brindo la institución a través del siguiente link: <https://ieafs.educacionadventista.com/>



.....
Firma del padre o Apoderado

.....
Rep. La Institución

HUELLA DIGITAL

DNI:

Nombres y Apellidos (Apoderado):

.....
.....

Celular:.....

Estudiante:

Grado..... Nivel.....



